



Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 1º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • octubre de 2024.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

EL DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Número 007

[Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora [PVEM]

Presidente

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez [MORENA]

Vicepresidente

Dip. Vicente Gómez Núñez [MORENA]

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz [MORENA]

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez [PAN]

Tercera Secretaría

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 3 de octubre de 2024.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 16:05 horas.

Presidente:

Muy buenas tardes a todas y todos ustedes. Tomen sus asientos, por favor, para iniciar.

Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Sesión extraordinaria del día jueves 3 de octubre del año 2024. [Timbre]

Les pido guardar orden en el Recinto, por favor.

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Marcado Grecia Jennifer, Alanís Sámano María Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiaín María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, la de la voz [Iturbide Díaz Belinda], Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo.

¿Algún diputado o diputada faltó para ponerle su asistencia?...

[Eréndira Isauro]

¿Quién más?... Muy bien.

Le informo, Presidente, que hay quórum legal para iniciar esta sesión extraordinaria.

Presidente:

Les pido nuevamente orden en el Recinto, por favor. Vamos a guardar orden para poder desarrollar esta sesión.

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión extraordinaria.

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Sesión extraordinaria del día
jueves 3 de octubre del año 2024.

Orden del Día:

I. Dispensa de su lectura y aprobación, en su caso, del Acta Número 004, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre del año 2024.

II. Dispensa de su lectura y aprobación, en su caso, del Acta Número 005, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre del año 2024.

III. Dispensa de su lectura y aprobación, en su caso, del Acta Número 006, correspondiente a la segunda sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre del año 2024.

IV. Lectura del Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de septiembre de 2024.

V. Lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se constituyen las comisiones de dictamen y comités de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política.

VI. Lectura, discusión y votación, en su caso, de la Propuesta de Acuerdo por el que se habilitan las instalaciones del Palacio del Poder Legislativo del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo como centro de acopio temporal de víveres, para atender la emergencia del huracán "John", presentada por el diputado J. Reyes Galindo Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

VII. Lectura, discusión y votación, en su caso, de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

y al Gobierno del Estado, a efecto de que realicen de forma coordinada aquellos trabajos que resulten necesarios para la reparación de los daños provocados por el huracán “John”, presentada por la diputada Adriana Campos Huirache, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VIII. Lectura, discusión y votación, en su caso, de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita que los diputados del H. Congreso del Estado donen siete días de su salario a los afectados de las severas inundaciones en los municipios de la región de la Tierra Caliente, Huetamo y San Lucas, presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IX. Lectura, discusión y votación, en su caso, de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado exhorta a la Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las diferentes dependencias, se atienda a la población afectada por el paso del huracán “John” en los municipios de Aguililla, San Lucas, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Coahuayana, La Huacana, Huetamo, Lázaro Cárdenas y Morelia, Michoacán, garantizando la aplicación de recursos humanos, materiales y económicos suficientes para enfrentar las secuelas dejadas; asimismo, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que se coordine de manera eficaz con el Gobierno Federal y Municipal e implemente acciones efectivas para atender a la población afectada por el paso del huracán “John”, presentada por el diputado Octavio Ocampo Córdova, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

X. Lectura del posicionamiento con relación al Tercer Informe de Gobierno del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, presentado por el diputado Baltazar Gaona García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

XI. Lectura del posicionamiento con relación a los seis años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentado por el diputado Baltazar Gaona García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

XII. Lectura del posicionamiento con motivo del “término del mandato de los seis años de gobierno del Titular del Poder Ejecutivo Federal, Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador”, presentado por la diputada Julianna Bugarini Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

XIII. Lectura del posicionamiento con motivo de la toma de protesta de la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presentado por el diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

XIV. Lectura del posicionamiento sobre la toma de protesta de la Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presentada por el diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor...

¿Sí?... Tiene el uso de la palabra la diputada Adriana.

[Dip. Adriana Campos Huirache]:

Muy buenas tardes, Presidente. El día de ayer, en reunión de Junta de Coordinación Política, se tomó un acuerdo de integración de las comisiones y comités, acuerdo que fue firmado con toda la seriedad, estuvimos trabajando desde temprano y fue de dominio público. Yo le pido, Presidente, que sea el acuerdo el que sea votado por esta Asamblea, ese que se trabajó y que se firmó. Y si no hay un acuerdo en la conformación de comisiones, le pido sea retirado del orden del día hasta en tanto no haya un consenso.

Presidente:

Muchas gracias, diputada. Llegado el momento de tocar ese punto en el orden del día, se votará el proyecto que se sometió a su publicación. Y si hay alguna otra manifestación, alguna otra propuesta de modificación o alguna circunstancia, pues lo votamos en ese momento. Muchas gracias.

Repito nuevamente: Quienes estén a favor de aprobar el proyecto de orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano... Muchas gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO de orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 004, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2024, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a

consideración del Pleno, en votación económica, si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano...
Gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Se somete para su aprobación, en votación económica, el contenido de dicha acta.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano...
Gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?

Aprobado.

EN ATENCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 005, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno, en votación económica, si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarse levantando la mano... Gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Y se somete para su aprobación en votación económica el contenido de dicha acta.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano...
Gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN ATENCIÓN DEL TERCER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 006,

correspondiente a la segunda sesión extraordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2024, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno, en votación económica, si es de dispensarse el trámite de su lectura.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano...
Gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Y se somete para su aprobación en votación económica el contenido de dicha acta.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano...
Gracias.

¿Votos en contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se pide a la Segunda Secretaría dar lectura al Informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de septiembre de la presente anualidad.

Segunda Secretaría:

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Segunda Secretaría rinde Informe de inasistencias de las y los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura, correspondiente al mes de septiembre del año 2024.

Fecha de sesión:

14 de septiembre de 2024 (Sesión Constitutiva): Se encontraron presentes a la sesión 40 diputados.

15 de septiembre de 2024 (Sesión solemne): Se encontraron presentes a la sesión 39 congresistas. Se concedió permiso para faltar a la diputada Rojas Elenes Leinad Abigaíl.

15 de septiembre de 2024 (Sesión extraordinaria): Se encontraron presentes a la sesión 39 legisladores. Se concedió permiso para faltar a la congresista Rojas Elenes Leinad Abigaíl.

17 de septiembre de 2024 (Sesión extraordinaria): Se encontraron presentes a la sesión 38 diputados. Se concedió permiso para faltar a las diputadas Rojas Elenes Leinad Abigaíl y Caratachea Sánchez Ana Vanessa.

20 de septiembre de 2024 (Sesión extraordinaria): Se encontraron presentes a la sesión 38 legisladores. Se concedió permiso para faltar a las diputadas Espinoza Mercado Diana Mariel y Franco Carrizales Anabet.

21 de septiembre de 2024 (Sesión solemne): Se encontraron presentes a la sesión 39 congresistas. Se concedió permiso para faltar al diputado Barragán Vélez Juan Carlos.

23 de septiembre de 2024 (Sesión extraordinaria): Se encontraron presentes a la sesión 39 legisladores. Se concedió permiso para faltar al diputado Aguirre Chávez Marco Polo. En la reanudación del día jueves 26 de septiembre de 2024, asistieron las y los 40 diputados.

26 de septiembre de 2024 (Sesión extraordinaria): Se encontraron presentes a la sesión 40 diputados.

26 de septiembre de 2024 (Segunda sesión extraordinaria): Se encontraron presentes a la sesión 40 congresistas.

Los permisos para faltar a las sesiones de Pleno enunciados en el presente Informe fueron concedidos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXII y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Atentamente

Dip. Belinda Iturbide Díaz
Segunda Secretaría de la
Mesa Directiva

Atendida su instrucción, señor Presidente.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado del documento leído.

EN ATENCIÓN DEL QUINTO PUNTO del orden del día, se pide a la Primera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se constituyen las comisiones de dictamen y comités de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

ACUERDO

Primero. Se constituyen las Comisiones de Dictamen y los Comités de la Septuagésima Sexta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana:

Presidenta:

Diana Mariel Espinoza Mercado

Integrantes:

Juan Carlos Barragán Vélez

Conrado Paz Torres

Víctor Manuel Manríquez González

Octavio Ocampo Córdova

Ciencia, Tecnología e Innovación:

Presidenta:

Adriana Campos Huirache

Integrante

Juan Pablo Celis Silva

Comunicaciones y Transportes:

Presidente:

Hugo Ernesto Rangel Vargas

Integrante:

Juan Carlos Barragán Vélez

Cultura y Artes:

Presidenta:

Nalleli Julieta Pedraza Huerta

Integrante:

Emma Rivera Camacho

Derechos Humanos:

Presidenta:

Xóchitl Gabriela Ruiz González

Integrantes:

Nalleli Julieta Pedraza Huerta

Diana Mariel Espinoza Mercado

Conrado Paz Torres

Víctor Manuel Manríquez González

Guillermo Valencia Reyes

Desarrollo Integral de la Familia:*Presidenta:*

Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante:

Ana Belinda Hurtado Marín

Desarrollo Rural:*Presidente:*

José Antonio Salas Valencia

Integrante:

Abraham Espinosa Villa

Desarrollo Social:*Presidente:*

Octavio Ocampo Córdoba

Integrante:

Emma Rivera Camacho

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:*Presidenta:*

Sandra María Arreola Ruiz

Integrante:

Carlos Alejandro Tafoya Bautista

Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:*Presidenta:*

Sandra Olimpia Garibay Esquivel

Integrantes:

Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Hugo Ernesto Rangel Vargas
Melba Edeyanira Albavera Padilla
Jacqueline Avilés Osorio

Educación*Presidente:*

Carlos Alejandro Tafolla Bautista

Integrantes:

Diana Mariel Espinoza Mercado
Melba Edeyanira Albavera Padilla
María Itzé Camacho Zapiain

Igualdad Sustantiva y de Género:*Presidenta:*

Melba Edeyanira Albavera Padilla

Integrante:

Brissa Ileri Arroyo Martínez

Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:*Presidenta:*

María Itzé Camacho Zapiain

Integrante:

Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Gobernación:*Presidente:*

Alejandro Iván Arévalo Vera

Integrantes:

Sandra María Arreola Martínez
J. Reyes Galindo Pedraza
Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Brissa Ileri Arroyo Martínez

Hacienda y Deuda Pública:*Presidente:*

Alfredo Anaya Orozco

Integrantes:

Belinda Iturbide Díaz
Vicente Gómez Núñez
Juan Pablo Celis Silva
Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Eréndira Isauro Hernández

Industria, Comercio y Servicios:*Presidente:*

David Martínez Gowman

Integrante:

Antonio Salvador Mendoza Torres

Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán:*Presidente:*

Baltazar Gaona García

Integrantes:

Belinda Iturbide Díaz
Juan Antonio Magaña de la Mora
Sandra Olimpia Garibay Esquivel
Adriana Campos Huirache
Marco Polo Aguirre Chávez

Jóvenes y Deportes:

Presidenta:

Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante:

Xóchitl Gabriela Ruiz González

Jurisdiccional:

Presidente:

Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Integrantes:

Antonio Salvador Mendoza Torres

Alfredo Anaya Orozco

Justicia

Presidenta:

Anabet Franco Carrizales

Integrantes:

David Martínez Gowman

Vicente Gómez Núñez

Giulianna Bugarini Torres

Marco Polo Aguirre Chávez

Migración:

Presidenta:

Jacqueline Avilés Osorio

Integrantes:

Ana Belinda Hurtado Marín

José Antonio Salas Valencia

Juan Antonio Magaña de la Mora

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública:

Presidenta:

Giulianna Bugarini Torres

Integrantes:

Sandra María Arreola Martínez

Baltazar Gaona García

Marco Polo Aguirre Chávez

José Antonio Salas Valencia

Protección a la Niñez y la Adolescencia:

Presidenta:

Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Integrantes:

Nalleli Julieta Pedraza Huerta

Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Pueblos Indígenas y Afromexicanos:

Presidenta:

Eréndira Isauro Hernández

Integrantes:

Conrado Paz Torres

Anabet Franco Carrizales

Puntos Constitucionales:

Presidenta:

Emma Rivera Camacho

Integrantes:

David Martínez Gowman

J. Reyes Galindo Pedraza

Eréndira Isauro Hernández

Octavio Ocampo Córdova

Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:

Presidenta:

Ana Belinda Hurtado Marín

Integrantes:

Alejandro Iván Arévalo Vera

Guillermo Valencia Reyes

Salud y Asistencia Social:

Presidente:

Abraham Espinoza Villa

Integrante:

Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Seguridad Pública y Participación Ciudadana:

Presidente:

Vicente Gómez Núñez

Integrantes:

Juan Antonio Magaña de la Mora

Carlos Alejandro Tafolla Bautista

Guillermo Valencia Reyes

Trabajo y Previsión Social:

Presidente:

J. Reyes Galindo Pedraza

Integrantes:

Juan Carlos Barragán Vélez
Alfredo Anaya Orozco

Turismo*Presidente:*

Antonio Salvador Mendoza Torres

Integrantes:

Teresita de Jesús Herrera Maldonado
María Itzé Camacho Zapiain

COMITÉS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**Comité de Administración y Control***Presidente:*

Juan Pablo Celis Silva

Integrantes:

Xóchitl Gabriela Ruiz González
Hugo Ernesto Rangel Vargas
Adriana Campos Huirache
Nalleli Julieta Pedraza Huerta
Ana Belinda Hurtado Marín

Comité de Comunicación Social:*Presidenta:*

Belinda Iturbide Díaz

Integrantes:

Abraham Espinoza Villa
Baltazar Gaona García
Alfonso Janitzio Chávez Andrade
Víctor Manuel Manríquez González

Comité de Atención Ciudadana y Gestoría:*Presidenta:*

Brissa Ileri Arroyo Martínez

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo:**

Segundo. Notifíquese a los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen y Comités, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 2 dos días del mes de octubre de 2024.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. María Fabiola Alanís Sámano, *Presidenta*; Dip. Sandra María Arreola Ruiz, *Integrante*; Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *Integrante*; Dip. Guillermo Valencia Reyes, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante*; Dip. Octavio Ocampo Córdova, *Integrante*; Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora, *Integrante*.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Se somete a discusión; por lo que si alguno o alguna de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

¿Sí, diputada Sandra Arreola?...

[Sandra María Arreola Ruiz]:

Presidente, con fundamento en lo establecido por el artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, solicitar una modificación al Artículo Primero del Proyecto, de acuerdo en las Comisiones y Comités...

Dice: Desarrollo Social: Presidente, Octavio Ocampo Córdova; Emma Rivera Camacho, Ana Belinda Hurtado Marín. **Desarrollo Rural:** Presidente, José Antonio Salas Valencia; Abraham Espinoza Villa. **Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:** Presidenta, Sandra María Arreola Ruiz; Carlos Alejandro Tafolla Bautista. **Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:** Presidenta, Sandra Olimpia Garibay Esquivel; Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Jaqueline Avilés Osorio. **Igualdad Sustantiva y de Género:** Presidenta, Melba Edeyanira Albavera Padilla; Brissa Ileri Arroyo Martínez. **Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:** Presidenta, María Itzé Camacho Zapiain; Alfonso Janitzio Chávez Andrade. **Gobernación:** Presidente, Alejandro Iván Arévalo Vera; Sandra María Arreola Ruiz, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez. **Hacienda y Deuda Pública:** Presidente, Alfredo Anaya Orozco; Belinda Iturbide Díaz, Vicente Gómez Núñez, Juan Pablo Celis Silva, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Eréndira Isauro Hernández. **Industria, Comercio y Servicios:** Presidente, David Martínez Gowman; Antonio Salvador Mendoza Torres. **Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán:** Presidente, Baltazar Gaona García; Belinda Iturbide Díaz, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Adriana Campos Huirache, Marco Polo Aguirre Chávez. **Jóvenes y Deporte:** Presidenta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; Xóchitl Gabriela Ruiz González. **Jurisdiccional:** Presidente, Alfonso Janitzio Chávez Andrade; Antonio Salvador

Mendoza Torres, Alfredo Anaya Orozco. **Migración:** Presidenta, Jaqueline Avilés Osorio; Ana Belinda Hurtado Marín, José Antonio Salas Valencia, Juan Antonio Magaña de la Mora. **Protección a la Niñez y la Adolescencia:** Presidenta, Ana Vanessa Caratachea Sánchez; Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado. **Pueblos Indígenas y Afroamericanos:** Presidenta, Eréndira Isauro; Conrado Paz Torres, Anabet Franco Carrizales. **Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:** Presidenta, Ana Belinda Hurtado Marín; Alejandro Iván Arévalo Vera, Guillermo Valencia Reyes. **Turismo:** Presidente, Antonio Salvador Mendoza Torres; Teresita de Jesús Herrera Maldonado, María Itzé Camacho Zapiain. **Comité de Administración y Control:** Presidente, Juan Pablo Celis Silva; Xóchitl Gabriela Ruiz González, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Adriana Campos Huarache, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ana Belinda Hurtado Marín. **Comité de Comunicación Social:** Presidenta, Belinda Iturbide Díaz; Abraham Espinoza Villa, Baltazar Gaona García, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Víctor Manuel Manríquez González.

Debe de decir: **Desarrollo Social:** Presidente, Octavio Ocampo Córdova; Emma Rivera Camacho, Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache. **Desarrollo Rural:** Presidente, José Antonio Salas Valencia; Abraham Espinoza Villa, Belinda Iturbide Díaz. **Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:** Presidenta, Sandra María Arreola Ruiz; Carlos Alejandro Tafolla Bautista, Julianna Bugarini Torres. **Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:** Presidenta, Sandra Olimpia Garibay Esquivel; Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Jaqueline Avilés Osorio. **Igualdad Sustantiva y de Género:** Presidenta, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Brissa Ileri Arroyo Martínez, María Fabiola Alanís Sámano. **Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:** Presidenta, María Itzé Camacho Zapiain; Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Jaqueline Avilés Osorio. **Gobernación:** Presidente, Alejandro Iván Arévalo Vera; Xóchitl Gabriela Ruiz González, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ileri Arroyo Martínez. **Hacienda y Deuda Pública:** Presidente, Alfredo Anaya Orozco; Belinda Iturbide Díaz, Vicente Gómez Núñez, Juan Pablo Celis Silva, Melba Edeyanira Albavera Padilla. **Industria, Comercio y Servicios:** Presidente, David Martínez Gowman; Antonio Salvador Mendoza Torres, Ana Vanessa Caratachea Sánchez. **Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán:** Presidente, Baltazar Gaona García; Alejandro Iván Arévalo Vera, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Eréndira Isauro Hernández. **Jóvenes y Deporte:** Presidenta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; Sandra María Arreola Ruiz. **Jurisdiccional:** Presidente, Alfonso Janitzio Chávez Andrade; Marco Polo Aguirre Chávez, Alfredo Anaya Orozco. **Migración:** Presidenta, Jaqueline Avilés Osorio; José Antonio Salas Valencia, Juan Antonio Magaña de la Mora. **Protección a la Niñez y la Adolescencia:** Presidenta, Ana Vanessa Caratachea Sánchez; Grecia Jennifer Aguilar Mercado. **Pueblos Indígenas y Afroamericanos:** Presidenta, Eréndira Isauro Hernández; Conrado Paz Torres. **Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:** Presidenta, Ana Belinda Hurtado Marín; Alejandro Iván Arévalo Vera, Guillermo Valencia Reyes, Anabet Franco Carrizales. **Trabajo y Previsión**

Social: Presidente, J. Reyes Galindo Pedraza; Alfredo Anaya Orozco. **Turismo:** Presidente, Antonio Salvador Mendoza Torres; Teresita de Jesús Herrera Maldonado, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel. **Comité de Administración y Control:** Presidente, Juan Pablo Celis Silva; Xóchitl Gabriela Ruiz González, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Antonio Salvador Mendoza Torres. **Comité de Comunicación Social:** Presidenta, Belinda Iturbide Díaz; Abraham Espinoza Villa, Baltazar Gaona García, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Víctor Manuel Manríquez González, Adriana Campos Huirache. **Comité Editorial, Biblioteca y Archivo:** Juan Carlos Barragán Vélez. **Sería todo.**

Presidente:

Muchas gracias.

Si hace favor de hacer llegar a esta Presidencia esta propuesta de modificación...

Diputada Sandra Olimpia, ¿hacia uso de la palabra?...

[Dip. Sandra Olimpia Garibay Esquivel]:

Así es, Presidente. Compañeras, buenas tardes. Con fundamento en el artículo 256 fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito solicitar una moción suspensiva para que este asunto sea reenviado a la Junta de Coordinación Política. Desde mi perspectiva, no puedo aprobar una propuesta de acuerdo que aún tiene pendientes fundamentales, como la integración de dos comités. Además, como podemos observar, hay varias comisiones que están compuestas únicamente por dos diputados. Si bien esto no es ilegal, tampoco es la forma más adecuada. Lo correcto, y en esto hago un llamado a todos y todos mis compañeros, es que las comisiones sean plurales, fuertes y que estén conformadas por los perfiles más idóneos.

No debemos conformarnos con una integración mínima, cuando podemos aspirar a una representación de alto nivel; una propuesta de acuerdo que carece de consenso político y está incompleta, inevitablemente, traerá consecuencias, la ineficiencia de las comisiones. Esto afectará no solo su funcionamiento, sino también el cumplimiento de los objetivos que tenemos como legisladores y legisladoras.

Por ello, hago un llamado a mis compañeros y compañeras a que trabajemos en un acuerdo más sólido, que no sea un mero trámite, sino un documento que realmente fortalezca la organización y el funcionamiento del Congreso. Respetaré las decisiones de mi Grupo Parlamentario, pero considero que es mi responsabilidad cuidar el trabajo que realizamos. Propongo lo que considero el camino correcto, porque en este Congreso no debe haber diputadas y diputados de primera, segunda o tercera.

No podemos precipitarnos en aprobar un acuerdo sin la debida reflexión. Este acuerdo debe estar bien pensado, bien trabajado y cuidadosamente construido. Invito a nuestros coordinadores y coordinadoras a que hagamos lo propio, y por ello solicito una moción suspensiva para que esta propuesta se discuta como debe ser y sea enviada a la Junta de Coordinación Política a fin de que este órgano reestructure su propuesta con diálogo, respeto a los acuerdos y atención en la selección de los perfiles que integrarán las Comisiones y Comités.

Presidente:

Muchas gracias.

Antes de concederle el uso de la palabra a la diputada Adriana Campos, conforme al artículo 257 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, someto de inmediato a consideración de este Pleno la petición de moción suspensiva que plantea la diputada Sandra Olimpia, por lo que, en tales condiciones, en votación económica, pido levanten la mano los que estén a favor de esta moción suspensiva.

Levanten la mano los que estén a favor, manténganla, por favor... Solicito a la Segunda Secretaría dar cuenta con la votación... Solo hacemos la votación, y la concedo el uso de la palabra, es la votación de la petición de moción de suspensión... Son 12 votos.

¿Votos en contra?... Sírvanse levantar la mano... Gracias.

¿Abstenciones?...

Segunda Secretaría:

Le informo, Presidente: (12) Doce votos a favor, (23) veintitrés en contra, (4) cuatro abstenciones.

Presidente:

Muchas gracias.

Debido a la votación, no procede la moción planteada por la diputada Sandra Olimpia.

En consecuencia, le concedo el uso de la palabra a la diputada Adriana Campos Huirache.

[Dip. Adriana Campos Huirache]:

Gracias, Presidente. Yo solicitaba el uso de la palabra, antes de la votación, para sumarme a la solicitud de nuestra

compañera, porque es evidente lo que está sucediendo aquí. Y, Presidente, volverle a pedir se retirara este punto, que es obvio que no hay un consenso, no hay acuerdo en la integración de las comisiones, y pues también estamos faltando a los procedimientos. Esto debe ser a propuesta de un acuerdo para conformar las comisiones legislativas y reestructurar la Comisión de Puntos Constitucionales, que fue la única comisión que se conformó en tiempo y forma.

Yo creo que pues es muy claro lo que está sucediendo aquí; se circuló una gaceta con un acuerdo firmado en tiempo y forma, y lo que se acaba de modificar pues no fue ni por acuerdo ni en tiempos, ni en forma, y eso lamentablemente dejará un antecedente aquí en este Congreso que jamás se había visto en una legislatura. Y yo sí quisiera que quedara asentado lo que está pasando aquí, yo sé que... cuál va a ser el final de todo esto, pero, bueno, no podemos ser parte de lo que se está planteando aquí, cuando no se cumplió con las formas y los procedimientos.

Presidente:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Teresita.

[Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado]:

Gracias, Presidente. Mi comentario es en el mismo sentido, y mi petición va encaminada a que se respeten los acuerdos que usted estuvo presente el día de ayer, que esos acuerdos no son el resultado de un momento es el resultado de trabajo de varios días que le antecedieron, de toda una mañana del día de ayer. Pero, además, es el resultado del consenso que quienes coordinamos a los grupos parlamentarios llevamos la voz a la Junta de Coordinación Política, y pues sí es sorprendente que en este momento, pues la modificación que se presenta venga en otro sentido.

Yo sí quiero apelar, a nombre también de mis compañeros del Grupo Parlamentario del PAN, que se respete el acuerdo que se firmó ayer y, de lo contrario, que se vuelva a someter a la Junta de Coordinación Política, para que pueda ser nuevamente motivo de análisis y consenso, en el que todos los diputados y diputadas nos sintamos representados; pero que finalmente, pues, se tiene que respetar este acuerdo que se firmó el día de ayer. Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias.

¿Sí, diputado Baltazar Gaona?... Tiene el uso de la palabra.

[Dip. Baltazar Gaona García]:

Nada más para hacer un poquito de memoria, porque parece que a los compañeros del PRI y del PAN pues ya se les olvidó, o siguen pensando, que van a seguir mandando en este Congreso. Y la realidad es que no es así, porque en otras legislaturas, pues eran los que estaban acostumbrados a disponer de las comisiones a modo, a gusto, a la forma de la política de ellos. Pero también tienen que entender que ahora, en esta nueva Legislatura, ellos ya no son mayoría. Ahora, quienes conformamos el bloque de la Cuarta Transformación pues tenemos que rendir cuentas al pueblo y, desde luego, tenemos que hacer uso de las atribuciones que nos da el pueblo.

*Yo los invito para que, pues se asuman de acuerdo a lo que representan en este Congreso, y que, pues también hagan una y autocrítica y sepan que deben de estar al nivel que ahora el pueblo los ha puesto. **Gracias.***

Presidente:

Por la alusión a la diputada Teresita, tiene el uso de la palabra.

[Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado]:

*Gracias. Con todo respeto para el diputado y para todos quienes formamos parte de este Pleno, es simplemente el respeto a lo que firmamos ayer. Yo creo que precisamente dando, pues el respeto que se merece a la Junta de Coordinación Política, en donde ha sido un consenso; disiento de lo que comenta el diputado, ha sido un consenso en donde todos, de manera proporcional, nos sintamos representados y, más que eso, pues que realicemos las actividades que nos corresponden en las comisiones, en las que ya en su momento se firmó. Y es simplemente que se respete lo que todos los coordinadores firmamos el día de ayer. **Gracias. Es cuanto.***

Presidente:

¿Diputada Adriana Campos?...

[Dip. Adriana Campos Huirache]:

Muchas gracias, Presidente. Y yo sí quiero comentar que precisamente por ese respeto, y porque tenemos memoria, pero también bien tenemos mucha claridad de lo que está sucediendo y los procedimientos, y lo tenemos que decir. En algún momento, nosotros tuvimos esa mayoría, es cierto, es cierto, pero era un trabajo consensuado, jamás había pasado lo que está sucediendo aquí, incluso con las minorías. Es un acuerdo, y lo único que estamos pidiendo es respeto a lo que se acordó el día de ayer, y que se circuló y se hizo público. Entonces es todo lo que estamos pidiendo. No hay que entrar en más detalles.

Presidente:

¿Diputado Guillermo Valencia?...

[Dip. Guillermo Valencia Reyes]:

Sí, Presidente. Nada más hacer mención que el ser mayoría no da derecho a violar la ley, ni a agandallar; tampoco el ser diputados y hacer leyes nos da derecho a violarlas. Y en este Congreso, en esta Legislatura, sistemáticamente se ha venido violando la ley, desde el primer momento en que se eligió una Mesa Directiva por ocho meses, cuando la ley marca claramente que debe ser por un año. También seguimos violando la ley, particularmente el artículo 54, el cual dice que las Comisiones y Comités deben constituirse a más tardar en la cuarta sesión. Y si las cuentas no me fallan, ya vamos en la séptima. No veo la prisa de que se imponga una voluntad por una mayoría sobrerrepresentada, porque recordemos que en este Congreso el partido más votado es, en efecto, MORENA, pero después sigue Acción Nacional, y en tercera fuerza estamos los prístas.

Quiero también hacer mención, y no debemos olvidar, que no podemos modificar un acuerdo, porque con ello se viola el artículo 247 de nuestra legislación, que señala que el acuerdo publicado no puede tener modificaciones, salvo en exposición de motivos. Hubo un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, y hoy, de manera ilegal, nuevamente se propone una modificación cuando no hay prisa para ello.

*Recuerdo, reafirmo: ser diputados, hacer leyes, no nos da derecho a violarlas. El tener una mayoría, tampoco da derecho a violarlas y avasallar. **Es cuanto, Presidente.***

Presidente:

¿Diputada Giulianna Bugarín?...

[Dip. Giulianna Bugarini Torres]:

*Presidente, ya se votó la moción. En este momento me parece que deberíamos de estar pasando ya al siguiente tema. Y aclararles: no es agandallar, nosotros no somos iguales, nosotros y consensuamos y respetamos, porque los vemos a todas y a todos con respeto, y todos aquí y todas somos iguales y trabajamos por Michoacán. Lo que nos dio la gente y la confianza es lo que venimos a representar. Así que, Presidente, yo creo que la moción ya está votada. **Gracias.***

Presidente:

Muchas gracias.

A ver, diputada Teresita, para no entrar en un debate personal...

[Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado]:

Sí. No, ya es otra observación. Obviamente, la postura pues es la misma, ¿verdad?, a que se respete el acuerdo. Pero la observación es: no estamos ahorita, al menos no lo mencionó tampoco la diputada Sandy, respecto a quién preside el Comité de Transparencia y Acceso a la Información y el Comité de Editorial y Biblioteca.

Presidente:

¿Quiere responder, diputada Sandra?...

[Sandra María Arreola Ruiz]:

Las comisiones que mencioné solo son las que sufrieron cambios respecto del acuerdo original, por eso no se mencionaron todas.

Presidente:

Bien, esta es una propuesta que hizo de modificación, dio lectura y, si me permiten continuar, le voy a pedir a la Segunda Secretaría dé cuenta a este Pleno, con la propuesta que hace la diputada Sandra Arreola, a partir del cómo debe ser; lo demás queda –entiendo, diputada Arreola–, intacto, solo lo que debe ser a partir de la propuesta de modificación.

Tiene el uso de la palabra la Segunda Secretaría.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, señor Presidente:

De las Comisiones:

Dice: **Desarrollo Social:** Presidente, Octavio Ocampo Córdova; Emma Rivera Camacho, Ana Belinda Hurtado Marín.

Debe de decir: **Desarrollo Social:** Presidente, Octavio Ocampo Córdova; Emma Rivera Camacho, Ana Belinda Hurtado Marín, Adriana Campos Huirache.

Dice: **Desarrollo Rural:** Presidente, José Antonio Salas Valencia; Abraham Espinoza Villa.

Debe de decir: **Desarrollo Rural:** Presidente, José Antonio Salas Valencia; Abraham Espinoza Villa, Belinda Iturbide Díaz.

Dice: **Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:** Presidenta, Sandra María Arreola Ruiz; Carlos Alejandro Tafolla Bautista.

Debe de decir: **Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:** Presidenta, Sandra María Arreola Ruiz; Carlos Alejandro Tafolla Bautista, Giuliana Bugarini Torres.

Dice: **Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:** Presidenta, Sandra Olimpia Garibay Esquivel; Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Jaqueline Avilés Osorio.

Debe de decir: **Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda:** Presidenta, Sandra Olimpia Garibay Esquivel; Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Jaqueline Avilés Osorio.

Dice: **Igualdad Sustantiva y de Género:** Presidenta, Melba Edeyanira Albavera Padilla; Brissa Ireri Arroyo Martínez.

Debe de decir: **Igualdad Sustantiva y de Género:** Presidenta, Melba Edeyanira Albavera Padilla; Brissa Ireri Arroyo Martínez, María Fabiola Alanís Sámano.

Dice: **Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:** Presidenta, María Itzé Camacho Zapiain; Alfonso Janitzio Chávez Andrade.

Debe de decir: **Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:** Presidenta, María Itzé Camacho Zapiain; Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Jaqueline Avilés Osorio.

Dice: **Gobernación:** Presidente, Alejandro Iván Arévalo Vera; Sandra María Arreola Ruiz, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ireri Arroyo Martínez.

Debe de decir: **Gobernación:** Presidente, Alejandro Iván Arévalo Vera; Xóchitl Gabriela Ruiz González, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Brissa Ireri Arroyo Martínez.

Dice: **Hacienda y Deuda Pública:** Presidente, Alfredo Anaya Orozco; Belinda Iturbide Díaz, Vicente Gómez Núñez, Juan Pablo Celis Silva, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Eréndira Isauro Hernández.

Debe de decir: **Hacienda y Deuda Pública:** Presidente, Alfredo Anaya Orozco; Belinda Iturbide Díaz, Vicente Gómez Núñez, Juan Pablo Celis Silva, Melba Edeyanira Albavera Padilla.

Dice: **Industria, Comercio y Servicios:** Presidente, David Martínez Gowman; Antonio Salvador Mendoza Torres.

Debe de decir: **Industria, Comercio y Servicios:** Presidente, David Martínez Gowman; Antonio Salvador Mendoza Torres, Ana Vanessa Caratachea Sánchez.

Dice: **Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán:** Presidente, Baltazar Gaona García; Belinda Iturbide Díaz, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Adriana Campos Huirache, Marco Polo Aguirre Chávez.

Debe de decir: **Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán:** Presidente, Baltazar Gaona García; Alejandro Iván Arévalo Vera, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Eréndira Isauro Hernández.

Dice: **Jóvenes y Deporte:** Presidenta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; Xóchitl Gabriela Ruiz González.

Debe de decir: **Jóvenes y Deporte:** Presidenta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado; Sandra María Arreola Ruiz.

Dice: **Jurisdiccional:** *Presidente, Alfonso Janitzio Chávez Andrade; Antonio Salvador Mendoza Torres, Alfredo Anaya Orozco.*

Debe de decir: **Jurisdiccional:** *Presidente, Alfonso Janitzio Chávez Andrade; Marco Polo Aguirre Chávez, Alfredo Anaya Orozco.*

Dice: **Migración:** *Presidenta, Jaqueline Avilés Osorio; Ana Belinda Hurtado Marín, José Antonio Salas Valencia, Juan Antonio Magaña de la Mora.*

Debe de decir: **Migración:** *Presidenta, Jaqueline Avilés Osorio; José Antonio Salas Valencia, Juan Antonio Magaña de la Mora.*

Dice: **Protección a la Niñez y la Adolescencia:** *Presidenta, Ana Vanessa Caratachea Sánchez; Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Grecia Jennifer Aguilar Mercado.*

Debe de decir: **Protección a la Niñez y la Adolescencia:** *Presidenta, Ana Vanessa Caratachea Sánchez; Grecia Jennifer Aguilar Mercado.*

Dice: **Pueblos Indígenas y Afromexicanos:** *Presidenta, Eréndira Isauro Hernández; Conrado Paz Torres, Anabet Franco Carrizales.*

Debe de decir: **Pueblos Indígenas y Afromexicanos:** *Presidenta, Eréndira Isauro Hernández; Conrado Paz Torres.*

Dice: **Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:** *Presidenta, Ana Belinda Hurtado Marín; Alejandro Iván Arévalo Vera, Guillermo Valencia Reyes.*

Debe de decir: **Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:** *Presidenta, Ana Belinda Hurtado Marín; Alejandro Iván Arévalo Vera, Guillermo Valencia Reyes, Anabet Franco Carrizales.*

Dice: **Trabajo y Previsión Social:** *Presidente, J. Reyes Galindo Pedraza; Juan Carlos Barragán Vélez; Alfredo Anaya Orozco.*

Debe de decir: **Trabajo y Previsión Social:** *Presidente, J. Reyes Galindo Pedraza; Alfredo Anaya Orozco.*

Dice: **Turismo:** *Presidente, Antonio Salvador Mendoza Torres; Teresita de Jesús Herrera Maldonado, María Itzé Camacho Zapiain.*

Debe de decir: **Turismo:** *Presidente, Antonio Salvador Mendoza Torres; Teresita de Jesús Herrera Maldonado, María Itzé Camacho Zapiain, Sandra Olimpia Garibay Esquivel.*

Dice: **Comité de Administración y Control:** *Presidente, Juan Pablo Celis Silva; Xóchitl Gabriela Ruiz González, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Adriana Campos Huarache, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ana Belinda Hurtado Marín.*

Debe de decir: **Comité de Administración y Control:** *Presidente, Juan Pablo Celis Silva; Xóchitl Gabriela Ruiz González, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Antonio Salvador Mendoza Torres.*

Dice: **Comité de Comunicación Social:** *Presidenta, Belinda Iturbide Díaz; Abraham Espinoza Villa, Baltazar Gaona García, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Víctor Manuel Manríquez González.*

Debe de decir: **Comité de Comunicación Social:** *Presidenta, Belinda Iturbide Díaz; Abraham Espinoza Villa, Baltazar Gaona García, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Víctor Manuel Manríquez González, Adriana Campos Huirache, Adriana Campos Huirache.*

Dice: **Comité Editorial, Biblioteca y Archivo:**

Debe de decir: **Comité Editorial, Biblioteca y Archivo:** *Juan Carlos Barragán Vélez, Presidente.*

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Dígame, diputado Guillermo Valencia...

[Dip. Guillermo Valencia Reyes]:

Presidente, solicitar una moción aclarativa, y también solicitar se dé lectura al artículo 247 de la Ley Orgánica del Congreso, por favor.

Presidente:

Vamos a terminar el procedimiento, y le damos lectura al artículo que señala.

Habiendo dado lectura, la Segunda Secretaría, a esta propuesta de modificación, se somete a consideración del Pleno, en votación económica, si se acepta la modificación que se está proponiendo por la diputada Sandra Arreola.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano... Cuenten los votos, por favor, mantengan la mano levantada... Pido a la Segunda Secretaría nos apoye para dar cuenta con la votación... Gracias.

Votos en contra, sírvanse manifestarlo... Pido a la Secretaría dar cuenta con la votación en contra... Muchas gracias.

¿Abstenciones?...

Segunda Secretaría:

Le informo, señor Presidente: **(28)** Veintiocho votos a favor, **(6)** seis en contra y **(1)** una abstención.

Presidente:

Bien. Se admite la modificación propuesta.

Se somete para su aprobación, en votación económica, la propuesta de acuerdo, con las modificaciones realizadas.

Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano... ¿Votos a favor del proyecto con modificación?... Pido a la Segunda Secretaría dé cuenta con la votación... Muchas gracias.

Votos en contra, sírvanse manifestarse... Muchas gracias.

¿Abstenciones?...

Segunda Secretaría:

Le informo, Presidente: **(29) Veintinueve votos a favor, (6) seis en contra y (0) cero atenciones.**

Presidente:

Muchas gracias.

Aprobada, por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de acuerdo con sus modificaciones, mediante el cual se constituyen las comisiones de dictamen y comités de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

¿Diputado Guillermo Valencia?...

[Dip. Guillermo Valencia Reyes]:

Solicité una moción declarativa, nada más que se le diera lectura al artículos 247 nada más, pero pues ya se votó....

Presidente:

Pido a la Primera Secretaría dé lectura al precepto que señala el diputado Guillermo Valencia...

Sí, está votado; sin embargo, hay una petición que no afecta ya lo votado. Le estamos dando lectura simplemente.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

Artículo 247. *No podrá discutirse ningún dictamen de Ley, Decreto o Propuesta de Acuerdo, sin que previamente se haya distribuido el texto a los diputados por cualquier medio, por lo menos con 24 horas de anticipación y publicado en la "Gaceta Parlamentaria" al día de la Sesión.*

Asimismo, solo podrá modificarse la exposición de motivos respectivos, pero en ningún caso el proyecto de articulado normativo o acuerdo, salvo por el procedimiento reservado al Pleno.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

Muchas gracias.

Todo este procedimiento quedó realizado.

EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO del orden del día, se le concede el uso de la palabra -hasta por cinco minutos- al diputado Reyes Galindo Pedraza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la propuesta de acuerdo que presenta.

Exposición de motivos del Dip.

Reyes Galindo Pedraza

Gracias, Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva; de mis compañeras y compañeros diputados; del público asistente a esta sesión de Pleno; los medios de comunicación y quienes siguen la transmisión en los formatos digitales:

Es innegable los efectos devastadores que el cambio climático ha hecho en nuestro planeta, a menos de un año de aquel huracán *Otis*, en octubre de 2023, donde Guerrero fue el punto de mayor catástrofe del fenómeno natural. Ahora, nuevamente la tormenta tropical, y convertido luego en huracán *John*, afectó de sobremanera otra vez al estado de Guerrero, pero ahora también con mucha intensidad a zonas del Estado de Michoacán y del Pacífico mexicano.

Hay muchas familias, paisanas y paisanos nuestros, enfrentando condiciones difíciles con un futuro incierto. El pasado 26 de septiembre fue que el Sistema Meteorológico Nacional y la CONAGUA localizaron, a 75 kilómetros del Puerto de Lázaro Cárdenas, este huracán de categoría uno; tuvo características de vientos de altas rachas y un desplazamiento muy apremiante.

Desde la llegada de los primeros reportes, pues se esperaban precipitaciones, descargas eléctricas, viento, granizo, además de deslaves, el incremento de las corrientes fluviales y de los niveles de ríos y arroyos. Hubo desbordamientos, inundaciones en muchos municipios de los estados hermanos y vecinos de Guerrero y de Michoacán.

Al día de hoy las pérdidas materiales ya van en miles de millones de pesos, y todavía en algunos lugares de la Tierra Caliente, de la Sierra Costa Michoacana, por no haber desaparecido el nivel del agua, no se podría hablar del balance total de lo que ha generado estos daños.

Dice la SCOP del Gobierno de Michoacán que los municipios con mayores afectaciones han sido Huetamo, Churumuco, San Lucas, Aquila, Lázaro Cárdenas, Arteaga, Tumbiscatío, La Huacana, Múgica, Aguililla, Jiquilpan. Debemos hacer un reconocimiento al gobierno del maestro Alfredo Ramírez Bedolla, a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que por cierto ayer, 2 de octubre, en su primer día de actividades formales, luego de la protesta constitucional en el Congreso General, decidió visitar el estado de Guerrero y compartir con nuestro Gobernador sobre esta situación que acontece también en el Estado de Michoacán.

Aquí en nuestra entidad, la Secretaría de Educación ya ha tomado algunas precauciones en la suspensión de clases de los distintos niveles educativos, sobre todo en esta zona de Tierra Caliente y de La Costa. Por eso no es menor decir que estamos frente a un suceso trágico que trasciende cualquier postura partidista o diferencia ideológica. Estamos hablando de niñas, de niños, de mujeres, de adultos mayores, incluso de animalitos que hoy necesitan más que nunca de nuestra solidaridad. El pueblo de Michoacán siempre ha sido distinguido por muchas virtudes, pero entre ellas la unidad.

Por eso, lo que solicito en esta propuesta de acuerdo es que, de manera urgente y como una muestra de compromiso de este Legislativo Estatal, habilitemos a las instalaciones de este el Palacio del Congreso como centro de acopio temporal para que vengan acá y puedan donar víveres, para luego ser dados a las familias que lo están pasando mal. Podrán donar desde las y los legisladores, de manera voluntaria, los trabajadores de este Poder, incluso la ciudadanía michoacana que así quiera hacerlo.

Lamentamos, pues, las pérdidas, nos solidarizamos con las familias involucradas en esta tragedia, pero no olvidamos que, como todo en la vida, esta también nos pone a prueba. Y a nosotros, como miembros de un poder público, también, porque además de la representación política que tenemos, pues somos seres humanos y empáticos. Con esta causa, estoy seguro podremos ayudar a nuestros prójimos, a nuestras paisanas y paisanos.

Exhorto, pues, a mis compañeras y compañeros de esta 76 Legislatura para que podamos ser, una vez más, sensibles, solidarios, subsidiarios con las miles de familias de estas zonas afectadas por este desastre natural que ha vulnerado parte importante de su integridad física y de sus bienes materiales también.

Por supuesto que esta propuesta resulta en la inmediatez de acompañarles con lo que de manera emergente necesitan: la dotación de víveres, de enseres domésticos, incluso para el mantenimiento de su salud y cuestiones sanitarias. Pero en el fondo, el Partido del Trabajo propone y pugna por seguir construyendo cada vez más una política pública que sea tan integral que nos permita asumir lo que significa la llegada de estas incidencias climatológicas que, dicen los expertos en materia ambiental, que resultarán cada vez más frecuentes y cada vez más dañinas.

Así que ojalá podamos acompañar esta propuesta de acuerdo, agradeciéndoles siempre su acompañamiento.

Muchas gracias.

Presidente:

Se solicita a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la propuesta de acuerdo.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidente:

ACUERDO

Primero. *Se habilitan las instalaciones del Palacio del Poder Legislativo del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, como Centro de Acopio Temporal de Víveres, para atender la emergencia del huracán "John".*

Segundo. *Notifíquese a la Junta de Coordinación Política, a efecto de que designe las instalaciones a utilizarse como Centro de Acopio, el personal responsable del mismo, y emita los requerimientos para el acopio, resguardo, traslado y destino final a los beneficiarios.*

Tercero. *La Junta de Coordinación Política determinará el destino final de donación, el cual podrá tratarse de una Organización Civil, Institución de Asistencia Privada, Sociedad Civil Organizada o directamente a las familias afectadas, pero deberá estar localizado en el área geográfica de afectación del huracán "John", y al término, deberá rendir informe a esta Soberanía sobre el destino final de los víveres recolectados, su resguardo, traslado y tratamiento.*

Cuarto. *Notifíquese a cada uno de los diputados integrantes de la Septuagésima Sexta Legislatura sobre el lugar designado como Centro de Acopio, así como los artículos que serán recibidos y el término para su acopio.*

MORELIA, MICHOACÁN, a los 27 días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Atendida su instrucción, Presidente.

Presidente:

Gracias, Secretaria.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete para su aprobación, en votación nominal, si la propuesta de acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[VOTACIÓN NOMINAL]

Abraham Espinoza Villa, *a favor.*

David Martínez Gowman, *a favor.*

Xóchitl Gabriela Ruiz González, *a favor.*

Sandra María Arreola Ruiz, *a favor.*

Teresita de Jesús Herrera Maldonado, *a favor.*

Alfonso Janitzio Chávez Andrade, *a favor.*

Adriana Campos Huirache, *a favor.*

Melba Edeyanira Albavera Padilla, *a favor.*

Jaqueline Avilés Osorio, *a favor.*

Giulianna Bugarini Torres, *a favor.*

Nalleli Julieta Pedraza Huerta, *a favor.*

María Fabiola Alanís Sámano, *a favor.*

J. Reyes Galindo Pedraza, *a favor.*

Hugo Ernesto Rangel Vargas, *a favor.*

Diana Mariel Espinosa Mercado:

Porque es de suma importancia habilitar las instalaciones del Legislativo como Centro de Acopio de Víveres para atender la emergencia del huracán "John", desde siempre se ha manifestado en este Pleno que el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo es la casa del Pueblo. A favor, Diana Mariel Espinosa Mercado.

Baltazar Gaona García:

Felicito al diputado Reyes Galindo por su sentido humanista, y desde luego que mi voto es a favor.

Brissa Ileri Arroyo Martínez, *a favor.*

Octavio Ocampo Córdova, *a favor.*

Marco Polo Aguirre Chávez, *a favor.*

Antonio Salvador Mendoza Torres, *a favor.*

Emma Rivera Camacho, *a favor.*

Ana Belinda Hurtado Marín, *a favor.*

María Itzé Camacho Zapiain, *a favor.*

Juan Pablo Celis Silva, *a favor.*

Grecia Jennifer Aguilar Mercado, *a favor.*

Víctor Manuel Manríquez González, *a favor.*

Carlos Alejandro Bautista Tafolla, *a favor.*

Conrado Paz Torres, *a favor.*

Vicente Gómez Núñez:

Gómez Núñez Vicente, a favor. Felicito al diputado Reyes Galindo por este tema, ya que también en mi Distrito 19 hemos tenido daños, y por supuesto que hemos estado atendiendo de manera directa y coordinado con los Presidentes Municipales de mi región. Gracias.

Ana Vanessa Caratachea Sánchez, *a favor.*

Belinda Iturbide Díaz, *a favor.*

Alejandro Iván Arévalo Vera, *a favor.*

Guillermo Valencia Reyes, *a favor.*

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

...[Inaudible]...

Juan Carlos Barragán Vélez, *a favor.*

Segunda Secretaría:

Le informo, Presidente: (38) Treinta y ocho votos a favor, (0) cero en contra y (0) cero abstenciones.

Presidente:

Aprobado: Se considera de urgente y obvia resolución.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado desea intervenir, se somete para su aprobación, en votación económica, la propuesta de acuerdo.

¿Quiénes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobada, por la Septuagésima Sexta legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se habilitan las instalaciones del Palacio del Poder Legislativo del H. Congreso del Estado

de Michoacán de Ocampo como centro de acopio temporal de víveres, para atender la emergencia del huracán “John”.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO PUNTO del orden del día, se le concede el uso de la palabra –hasta por cinco minutos– a la diputada Adriana Campos Huarache, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la propuesta de acuerdo que presenta.

*Exposición de motivos de la Dip.
Adriana Campos Huarache*

Muy buenas tardes.

Con su permiso, Presidente.

Diputadas y diputados integrantes

de esta Septuagésima Sexta Legislatura.

Saludo a los medios de comunicación.

Michoacanas y michoacanos:

Comparezco ante ustedes a exponer los motivos por los que resulta necesario aprobar un acuerdo mediante el cual esta Soberanía exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal y al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que realicen de forma coordinada los trabajos que resulten necesarios para la reparación de los daños provocados por el huracán *John*, así como para que brinden a la población damnificada la ayuda suficiente para superar esta emergencia.

Como es de dominio público, el pasado 25 de septiembre el Servicio Meteorológico Nacional informó a través de un comunicado que el centro de la tormenta tropical *John* se localizaba a 95 kilómetros al suroeste de Zihuatanejo, Guerrero, y a 110 kilómetros al sur de Lázaro Cárdenas, Michoacán, teniendo vientos máximos sostenidos de 100 kilómetros por hora, rachas de 120 kilómetros por hora, desplazamiento hacia el noroeste a siete kilómetros por hora; debido a esta distancia, se estableció una zona de prevención desde Tecpan de Galeana, Guerrero, hasta Punta San Telmo, Michoacán, así como una zona de prevención por efectos de la tormenta tropical desde Punto Maldonado hasta Tecpan de Galeana, ambas localidades de Guerrero.

El organismo advirtió que las precipitaciones que ocasionaría el referido sistema tropical podrían

acompañarse de descargas eléctricas, así como generar deslaves, incremento en los niveles de los ríos y arroyos, desbordamientos e inundaciones en zonas de los estados mencionados; por lo que se exhortó a la población a atender avisos del Servicio Meteorológico Nacional y a seguir las recomendaciones de las autoridades estatales y de Protección Civil.

Al día siguiente, el Meteorológico dio a conocer que *John* se intensificó a huracán de categoría uno, al sur de las costas de Guerrero, lo que ocasionaría lluvias intensas en Michoacán, al igual que vientos con rachas de 80 a 100 kilómetros por hora, oleaje de 3 a 5 metros de altura y condiciones para la formación de trombas marinas en las costas de Guerrero y de nuestro Estado de Michoacán.

Debido a las fuertes lluvias provocadas por *John*, un puente colapsó en San Pedro Barajas, La Huacana, mientras que en la carretera Uruapan-Lombardía presentó deslaves y la caída de árboles; así mismo, la carretera San Juan Nuevo Tancítaro tuvo que ser cerrada de forma indefinida por los fuertes deslaves de la zona.

De igual forma, la carretera libre Uruapan-Pátzcuaro, también registró deslaves en Tingambato, así como la Uruapan-Paracho con árboles caídos en la carretera libre Cuatro Caminos a Lázaro Cárdenas se partió un puente en la comunidad de Cupancillo, La Huacana; en este municipio se inundaron una cantidad importante de viviendas, se hablaba de alrededor de 200 viviendas.

El fenómeno meteorológico obligó a las autoridades de educación de Michoacán a suspender clases en 20 municipios de nuestro Estado. De acuerdo con el Gobierno del Estado, fueron ocho los municipios de la zona costera y Tierra Caliente en los que se registraron daños, como lo son: Aguililla, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Chinicuila, Coahuayana, Coalcomán, Lázaro Cárdenas y Maravatío.

En el caso de Lázaro Cárdenas, las inundaciones sucedieron en la Glorieta de las Torres, el Parque de las Torres y en la avenida Morelos y 20 de Noviembre, habiéndose registrado la misma situación para la localidad de Tziritzcuaro, pertenecientes al municipio de Maravatío. Dada la situación, fue necesaria la activación de los refugios temporales en los municipios de Aquila, Coahuayana, Huetamo y Lázaro Cárdenas.

Las precipitaciones dieron como resultado el desbordamiento del río Balsas sobre localidades de

San Lucas, cuyo ayuntamiento señaló que estaba atravesando por una contingencia importante, por lo que suspendió sus actividades culturales. En Huetamo, 11 localidades sufrieron la interrupción del servicio de energía eléctrica y población también resultó perjudicada por el desborde de dicho río, siendo evacuadas algunas comunidades.

Con fecha 30 de septiembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una declaratoria de emergencia emitida una semana antes tan solo por los estados de Guerrero y Oaxaca; por la inminente y alta probabilidad del impacto del huracán categoría tres *John* y vientos fuertes los días 23 y 24 de septiembre del 2024, con lo que se activó el programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales para atender a la población damnificada.

Los hechos hasta aquí referidos dan cuenta de las graves secuelas dejadas por el huracán *John* en diversos puntos de la geografía de nuestro Estado, lo que se ha traducido en severas perturbaciones a las actividades económicas de distintas regiones, así como los daños a la infraestructura que deben ser reparados a la brevedad posible. Ello, sin dejar de lado que es urgente la atención de los damnificados, cuyo patrimonio e integridad han padecido afectaciones.

No omito mencionar y reconocer los esfuerzos que se han hecho por el Gobernador del Estado en apoyo a los afectados; sabemos de la reunión sostenida con el Ejecutivo federal, sin embargo, resulta necesaria la coordinación de la Secretaría y Protección Ciudadana Federal con el Gobierno y dependencias de Michoacán, a fin de trazar las tareas en aras de abonar en beneficio de quien hoy nos necesitan.

Compañeras y compañeros diputados, esta propuesta de acuerdo su única finalidad es la de ayudar a quienes nos necesitan en estos momentos; los mexicanos solemos unirnos cuando aparecen fenómenos naturales devastadores, y de ello hay memoria y múltiples constancias.

Ahora que inicia una nueva Administración Federal, es un buen momento para unir esfuerzos a favor de Michoacán y su gente, razón que se estima suficiente para convocar al trabajo conjunto entre los tres niveles de gobierno, a fin de superar la emergencia provocada por *John*.

**Es cuanto, Presidente.
Muchas gracias.**

Presidenta:

Gracias, diputada.

Se solicita a la Tercera Secretaría dar lectura del texto de la propuesta de acuerdo.

Tercera Secretaría:

PUNTO DE ACUERDO

Único. *El H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a efecto de que realicen de forma coordinada aquellos trabajos que resulten necesarios para la reparación de los daños provocados por el huracán "John", así como para que brinden a la población damnificada la ayuda suficiente para superar la emergencia.*

MORELIA, MICHOACÁN de Ocampo, a 3 de octubre de 2024.

Atentamente

Dip. Adriana Campos Huirache

Es cuanto Presidente.

Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, somete para su aprobación, en votación nominal, si la propuesta de acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto. Y se instruye a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

[VOTACIÓN NOMINAL]

Abraham Espinoza Villa:

Abraham Espinoza Villa, voy en contra. Pero lo quiero manifestar porque soy testigo que se han estado tomando, creo que el Gobierno ha estado tomando con mucha seriedad y con mucha urgencia este caso, porque es han estado desplegando... hablé con la Secretaría de SADER, SCOP, ya hay personal desde el primer momento en aquella región reparando caminos, sacando censos de la población afectada. Entonces considero que se están haciendo las acciones adecuadas para el manejo de esta situación. En contra.

David Martínez Gowman:

David Martínez, en contra, por las mismas causas que comenta el diputado.

Teresita de Jesús Herrera Maldonado, a favor.

Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a favor.

Guillermo Valencia Reyes, a favor.

Adriana Campos Huirache:

Adriana Campos Huirache, a favor. Y bueno, solamente quisiera precisar que en la mención que hice reconocí los trabajos del Gobierno del Estado, ya que este Punto de Acuerdo se metió inclusive antes de que esto sucediera, lo preciso solamente. gracias. Presidente.

Melba Edeyanira Albavera Padilla:

Melba Albavera Padilla, en contra, por considerarlo que es reiterado. Es evidente el trabajo que se está haciendo desde el primer momento. Gracias.

Jaqueline Avilés Osorio:

Avilés Osorio Jaqueline, efectivamente, como lo menciona la diputada, se reunió al Ejecutivo Estatal con el Federal, y creo que han estado muy al pendiente de la situación, lo cual resulta innecesario aumentar. En contra.

Alejandro Iván Arévalo Vera, en contra.

Giuliana Bugarini Torres, en contra.

Sandra Olimpia Garibay Esquivel:

Sandra Garibay, en contra. Y quiero puntualizar que, como se ha mencionado en la propuesta de exhorto que se nos han presentado, el Gobierno del Estado ha implementado una serie de acciones para atender las afectaciones provocadas por el huracán "John". La suspensión de clases, el registro de los daños en los municipios de la Zona Costera y Tierra Caliente, así como la activación de refugios temporales en varias localidades no son hechos menores, estas medidas son claras evidencias de la intervención oportuna por parte del Gobierno del Estado, en coordinación con los gobiernos municipales y federales. La coordinación ha sido una constante ante estos hechos, y en la propuesta de exhorto así se manifiesta. Por ello considero que este exhorto es innecesario y fuera de lugar, ya que existe una coordinación clara y efectiva. A modo de ejemplo, cito lo que se ha publicado en diversos medios, en una reunión de evaluación, tras el paso del huracán "John" en Michoacán y Guerrero, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla informó a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre los daños causados por las inundaciones, deslaves y derrumbes en escuelas, carreteras y viviendas. La Presidenta instruyó dar seguimiento a los informes para apoyar en la reconstrucción de la infraestructura. Es cuanto. Muchas gracias por su atención.

Nalleli Julieta Pedraza Huerta, en contra.

María Fabiola Alanís Sámano:

Es una causa noble, hay una preocupación generalizada por lo que está sucediendo con los desastres naturales, pero sí hay que reconocer que hubo una acción inmediata de la propia Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, que, al día siguiente que había asumido el cargo, ya estaba en Acapulco organizando las tareas de reconstrucción; también tomando en cuenta los límites con Guerrero y Michoacán; y también el Gobernador del Estado estuvo ahí. Entonces me parece que sí hay que estar al pendiente de ese tema, pero sí reconocer que ha habido un esfuerzo institucional importante. En contra.

Hugo Ernesto Rangel Vargas, en contra.

Diana Mariel Espinosa Mercado, en contra.

Baltazar Gaona García, en contra.

Brissa Ireri Arroyo Martínez, abstención.

Octavio Ocampo Córdova, abstención.

Antonio Salvador Mendoza Torres, en contra.

Emma Rivera Camacho:

Quiero mencionar que en la exposición de las razones hay una total coincidencia: nuestra solidaridad, y entendemos la gravedad de este fenómeno. Sin embargo, el exhorto tiene como finalidad incitar o pedir una acción que, por omisión, no se está llevando a cabo, y este no es el caso, no quiero ser reiterativa en todas las exposiciones que ya hay hecho mis compañeros. Mi voto por esa razón es en contra.

Ana Belinda Hurtado Marín, en contra.

María Itzé Camacho Zapiain:

Testigo en territorio dos días, viendo el trabajo del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal y de los Municipales, en el caso de Lázaro Cárdenas, mi voto es en contra, porque sí se está trabajando de manera conjunta. Gracias.

Juan Pablo Celis Silva, en contra.

Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a favor.

Víctor Manuel Manríquez González, a favor.

Vicente Gómez Núñez, en contra.

Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a favor.

Belinda Iturbide Díaz:

Iturbide Díaz Belinda, en contra. Fui testigo, me fui a Huetamo, a San Lucas, el Sector Salud, a través del Gobierno del Estado, el DIF del Estado han estado trabajando y han apoyado en este caso a los afectados por el huracán. En contra.

...[Inaudible]...

Juan Carlos Barragán Vélez:

Barragán Vélez Juan Carlos, en contra. Y entendemos la preocupación, pero también, desde el minuto uno, el personal de las áreas de Salud, de Protección Civil, y demás áreas involucradas, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado encabezado por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, han estado atendiendo a la población afectada; además, la presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado un plan integral de apoyo a los damnificados que incluye la entrega inmediata de recursos para la reconstrucción de viviendas, la implementación de programas de empleo temporal y el acceso prioritario a servicios de salud y educación para las personas afectadas. También se comprometió asegurar la coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno para que la ayuda llegue sin retrasos e intermediarios, dando prioridad a los sectores más vulnerables.

Segunda Secretaría:

Le informo, señor Presidente: (7) Siete a favor, (21) veintiuno en contra y (2) dos abstenciones.

Presidente:

Toda vez que no fue considerado de urgente y obvia resolución, tórnese a las comisiones de Desarrollo Social; y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

EN ATENCIÓN DEL OCTAVO PUNTO del orden del día, se le concede el uso de la palabra –hasta por cinco minutos– al diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la propuesta de acuerdo que presenta.

*Exposición de motivos del Dip.
Octavio Ocampo Córdova*

Gracias, Presidente.

Si me permites hacerlo desde aquí...

Gracias, muchas gracias. Voy a obviar ya la participación en los fundamentos de esta propuesta que he ingresado, me parece que lo que ha dicho el diputado Reyes Galindo, además de manera acertada, con cifras, con datos, lo hizo también la diputada Adriana. Me parece que queda suficientemente discutido sobre este tema específico, con los fundamentos.

Pero sí quiero manifestar hoy mi solidaridad con aquellas personas que han perdido todo; en muchos municipios de la Tierra Caliente de la Zona Costera de Michoacán, perdieron sus casas, perdieron su patrimonio familiar, muchas de ellas y ellos arriesgaron incluso la vida. Muchos perdieron sus sembradíos, algunos perdieron su ganado y, sin duda, que este es un tema, compañeras y compañeros, que el Congreso de Michoacán, como un poder, no puede quedar fuera de esta sensibilidad que tenemos que tener.

Pero también me parece que no solo tiene que ser con la solidaridad dicha desde una tribuna, un micrófono, buscando tener el reflector; reconozco a las diputadas y diputados que efectivamente estuvieron en los municipios, que estuvieron en las colonias, que atendieron este tema, que han sido solidarios; pero me parece que el Congreso de manera institucional tiene que hacerlo.

En el 2018, el Congreso del Estado de Michoacán de esa Legislatura, la 74, se aprobó ante un desastre natural, en el municipio de Peribán, aprobamos que los diputados donaran una quincena, y se aprobó en el Pleno. Hoy yo le pido a la Mesa Directiva que

pueda registrar una modificación para que no sea de urgente resolución y pueda trasladarse hacia la Junta de Coordinación Política como el órgano político importante que tiene este Congreso del Estado de Michoacán.

Y solo leeré cómo quedaría la propuesta de acuerdo, yo espero que la Junta de Coordinación Política busquemos, por supuesto, algún mecanismo para que seamos solidarios de a de veras; que ayudemos sobre todo con enseres. Me parece que hay una atención muy importante por el Gobernador del Estado, que además hoy debo reconocerle públicamente y agradecerle la atención que tuvo de manera particular con Huetamo, desde el primer minuto de la afectación del huracán estuvo el Gobierno del Estado de Michoacán atendiendo a la población, pero también atendiendo a nuestro presidente municipal Pablo Varona: víveres, medicamentos y también un helicóptero que permitió ayudar a la gente que se encontraba ahí.

Y por supuesto que también es necesario decirlo. Me parece que fue muy atinado que la Presidenta de la República, en su primer día en funciones después de su toma de protesta, acudiera a Acapulco. Sin duda que eso habla de una sensibilidad.

Y la propuesta del acuerdo es que se pueda dar una aportación de siete días de salario, con la finalidad de ayudar a los municipios de Huetamo, San Lucas, Lázaro Cárdenas, La Huacana, Apatzingán y Arteaga. Se propone también que este donativo sea manifestado de manera individual por los diputados a través de los coordinadores parlamentarios de cada partido, y se propone que este donativo sea exclusivamente para la compra de enseres, porque hay muchos víveres, digamos, la alimentación está hasta ahora resuelta para los habitantes de esas poblaciones; pero hace falta lo demás, hacen falta colchones, hace falta que la gente que perdió su patrimonio familiar lo vuelvan a tener.

Y tercero, es parte de lo que ya ha establecido el diputado Reyes Galindo, que tiene que ver con que aquí nosotros tengamos este Centro de Acopio, y ojalá, diputadas y diputados, que todos pongamos nuestro granito de arena.

Y por último, que se conforme una Comisión para que, si en la Junta de Coordinación Política aprobamos esta propuesta, que esté creada una comisión para que de manera transparente, sin que se vea con tintes políticos, ni tampoco queriéndose aprovechar de la necesidad y la desgracia, que haya

una comisión transparente que pueda acudir a esos municipios a poder entregar los enseres.

Muchas gracias a todas y a todos, y con esta observación, Presidente, que se cambie y que no sea de urgente resolución, para que pueda tornarse directo a la Junta de Coordinación Política.

Presidente:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, a solicitud de su presentador, turna la propuesta de acuerdo a la Junta de Coordinación Política, para los efectos y estudio a que haya lugar.

Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al ciudadano. Fernando Orozco Miranda, Presidente del Instituto Michoacano del Transporte, invitado por el diputado Hugo Rangel. Bienvenido, Fernando.

Adelante, diputada...

[Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado]:

*Presidente, nada más quisiera hacer una breve precisión: Definitivamente, la solidaridad por parte de nosotros los diputados para todos nuestros hermanos y hermanas que están padeciendo estos efectos de los fenómenos naturales, comentar que eso pues es de inmediata ayuda. Y bueno, nada más hacer mención, el Grupo Parlamentario del PAN, y de manera particular el Comité Directivo Estatal, tiene ya resuelto su centro de acopio en las oficinas del Comité, donde ya se está haciendo, por supuesto, este acopio para ayudar de manera inmediata a todos los michoacanos y michoacanas que han sido afectados allá en la Costa. **Gracias.***

Presidente:

Gracias, diputada.

EN ATENCIÓN DEL NOVENO PUNTO del orden del día, y toda vez que ha sido retirado a solicitud de su presentador, continuamos con el décimo punto.

EN CUMPLIMIENTO DEL DÉCIMO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la voz –hasta por cinco minutos– al diputado Baltazar Gaona García, a fin de dar lectura al posicionamiento que presenta.

*Exposición de motivos del Dip.
Baltazar Gaona García*

Está un poquito desfasado de tiempo, no me gustaría perder la oportunidad de

expresar el siguiente posicionamiento...

Sonido, por favor...

Saludo con aprecio a la Mesa Directiva de este Congreso; a mis compañeros diputados; a los medios de comunicación y al pueblo de Michoacán en general:

Hago uso de esta tribuna como integrante del Grupo Parlamentario del PT, Partido del Trabajo, para dar a conocer mi posicionamiento sobre la entrega que nos hizo del Tercer Informe de Gobierno respecto de la situación que guarda la Administración Pública de Michoacán el Gobernador.

Considero que se debe reconocer al Gobernador, al maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por haber realizado la entrega de su Tercer Informe de Gobierno en la sesión que este Congreso celebró en las instalaciones del Estadio *José María Morelos* el pasado 21 de septiembre, porque fue una sesión inédita, ya que en Michoacán nunca se había hecho la entrega de un Informe de Gobierno en una instalación donde se diera acceso libre a todos los ciudadanos, lo que nos debe obligar a meditar sobre el mensaje implícito que esto significó.

Situación que contrasta con los informes de gobernadores anteriores, ya que antes, para que pudieran rendir sus informes, lo hacían aquí en este Recinto, con un acceso controlado y con cientos de granaderos que tenían que contener a los ciudadanos que se manifestaban en las afueras de este Recinto para reclamar el respeto a sus derechos, entre ellos: maestros, representantes de los pueblos originarios, sindicatos, campesinos y ciudadanos en general.

Considero que la entrega del Tercer Informe en las instalaciones del Estadio Morelos fue una decisión muy importante que busca romper con viejas prácticas y costumbres alejadas del pueblo. Por lo que quiero felicitar al Gobernador, al maestro Alfredo Ramírez Bedolla, y que, por cierto, no estaría mal que este Congreso considerara que esta actividad se realizara así en lo subsecuente.

Además, este ejercicio de rendición de cuentas fue un mensaje muy importante para todos los servidores públicos, porque si el Gobernador es capaz de rendir cuentas de frente al pueblo, expuesto a la crítica en un escenario como el Estadio Morelos, a sabiendas de que ha dado su mejor esfuerzo, con mayor razón todos los demás servidores que tenemos una responsabilidad pública debemos obligarnos cada día a dar lo mejor de nosotros para no tener que escondernos al rendir cuentas, ya sea por temor o por vergüenza.

Porque la Cuarta Transformación llegó a Michoacán con el Gobernador para acabar con las simulaciones acostumbradas por los neoliberales. Porque el pueblo merece respeto, porque en la Cuarta Transformación el pueblo es el que manda, el pueblo es el que pone y el pueblo es el que quita.

Respecto de la Administración Pública durante estos tres años, el Gobernador ha cumplido con la promesa de ser un gobernador municipalista que, en conjunto con un estricto manejo de las finanzas y la implementación de estrategias financieras novedosas, se está logrando un desarrollo horizontal en todo el Estado, así como la realización de varias obras como la rehabilitación de carreteras que estaban intransitables, la construcción de los distribuidores viales en Morelia, el segundo anillo periférico, el teleférico en Uruapan, el mercado en Pátzcuaro, el Bulevar de La Piedad, la Universidad de Zamora, de Uruapan; también hay que destacar la lucha por los pueblos originarios y en materia de seguridad pública.

En general, veo que el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla está trabajando muy bien y que está dando su mayor esfuerzo; pero mi opinión al respecto no representa nada ante la aprobación de miles de ciudadanos que se dieron cita en el Estadio Morelos.

Concluyo mi participación con un mensaje para el Gobernador y para nuestros compañeros de MORENA: Hoy, el Grupo Parlamentario del PT, con mucho respeto, exhortamos al Gobernador y a nuestros compañeros de MORENA para que no se dejen sorprender por partidos y políticos oportunistas que tanto daño le han hecho a México y a nuestro Estado.

Recordarles que en el PT somos de a de veras; que nosotros en el PT hemos sido el partido que siempre ha respaldado al presidente Andrés Manuel López Obrador y que, de igual manera, hemos apoyado al gobernador Alfredo Ramírez. Recuerden que fuimos el único partido que decidió caminar con MORENA en el proceso electoral 2018, y que, gracias a ese trabajo en conjunto, se logró el triunfo de la candidatura para que el maestro Alfredo Ramírez Bedolla fuera Gobernador.

Pero lo que también con mucho respeto quiero es exhortar a nuestros compañeros de MORENA para que continuemos trabajando juntos, como desde el 2018, poniendo en alto los ideales de la Cuarta Transformación, y haciendo a un lado a los partidos y políticos que intentan infiltrarse para satisfacer sus intereses mezquinos que causan daño al proyecto y se anteponen al bienestar de los michoacanos.

Al señor Gobernador lo exhortamos respetuosamente para que siga adelante, para que no desmaye en hacer el bien, porque el pueblo de Michoacán y en el PT estamos confiando en el Gobernador y lo seguiremos apoyando.

Hoy en el PT decimos con orgullo que estamos del lado correcto de la historia, y que con el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla ha llegado la Cuarta Transformación a Michoacán.

Gracias.

Presidente:

Gracias, diputado.

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN CUMPLIMIENTO DEL DECIMOPRIMER PUNTO del orden del día, se concede el uso de la voz –hasta por cinco minutos– al diputado Baltazar Gaona García, a fin de dar lectura al posicionamiento que presenta.

*Exposición de motivos de la Dip.
Baltazar Gaona García*

Saludo con mucho gusto a mis compañeros diputados; a los representantes de los medios de comunicación y a los ciudadanos:

Solicitando el permiso de los michoacanos y, a sabiendas que ha concluido el periodo 2018-2024 de la Administración Pública de la Presidencia de la República, quisiera que me permitieran, a nombre del pueblo de Michoacán, dirigirme al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estimado Presidente, hoy que ya ha concluido su mandato como Presidente de la República Mexicana, desde Michoacán le queremos decir: Gracias, gracias por todos los años de lucha y persistencia que destinó para lograr un mejor México. Gracias por sobreponerse a los desánimos, a los malos momentos, por sus desvelos y porque, a pesar de todo, nunca faltaron sus muestras de cariño para con el pueblo.

Gracias por mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos. Gracias por preocuparse por nuestros jóvenes y estudiantes. Gracias por honrar a nuestros adultos mayores. Gracias por quitarnos el yugo de los malos gobernantes. Gracias por defender

la soberanía nacional y el patrimonio del pueblo. Gracias por devolvernos la dignidad como pueblo. Gracias por escuchar al pueblo y por las consultas ciudadanas. Gracias por demostrarnos que el poder debe ser para servir al pueblo. Gracias por permitirnos ser parte de esta Cuarta Transformación. Gracias por devolvernos la esperanza, por enseñarnos que otro México es posible, y por demostrar que la política debe ser un medio para servir a los demás y no para servirse.

Hoy, con profundo sentimiento de gratitud y admiración, quiero expresarle mi más sincero reconocimiento por su amor incansable en la lucha que ha dedicado a impulsar la revolución de las conciencias, así como por sentar las bases de esta Cuarta Transformación, que no tengo duda que culminará en una República humanista donde se haga a un lado el materialismo y el clasismo y se privilegie el bienestar de los seres humanos.

También se debe considerar que, bajo su liderazgo, México vivió momentos históricos que quedarán grabados en la memoria de nuestra nación, porque ¿quién imaginaría que el hombre que compareció en un juicio político, pocos años después fuera quien les pondría la muestra a sus detractores de cómo se debe gobernar.

Quién imaginaría que de forma patriótica y pacífica se podría cambiar un régimen saqueador, represor y corrupto como el neoliberal

Quién imaginaría que de manera puntual, durante seis años, todos los días, estarían las *mañaneras* informando al pueblo, logrando un avance importante en la transformación de las conciencias de los mexicanos.

Quién imaginaría que bajo su liderazgo se incentivaría la participación ciudadana como nunca, permitiendo que la voz del pueblo fuera escuchada a través de las consultas históricas como la revocación de mandato.

Quién imaginaría que se podría combatir la pobreza erradicando la corrupción.

Quién imaginaría que México podría ganarse el respeto de los demás países únicamente por la honestidad de su presidente.

Sumado a todo esto, le queremos agradecer por todas las obras en favor del pueblo, aunque no tendría tiempo suficiente para enumerarlas, pero quiero

destacar, en el caso de las refinерías, aeropuertos, carreteras, presas, trenes, las *mañaneras*, la reducción de la pobreza y la política social. Además, fue el primer presidente que se atrevió a aumentar el salario mínimo, devolviendo la dignidad a los trabajadores mexicanos y a sus familias.

Es importante destacar que usted fue el presidente más entregado y dedicado al bienestar del pueblo, y que con su ejemplo ha logrado dejar un legado para las futuras generaciones de cómo se debe gobernar.

Presidente Andrés Manuel López Obrador, hoy le puedo decir que con su ejemplo ha logrado transformar una generación de hombres y mujeres en un ejército, sí, en un ejército dispuesto a seguir luchando por la Cuarta Transformación y por una República humanista.

Además, no tengo duda de que sus palabras quedarán en la historia, en la memoria y en el corazón del pueblo mexicano como parte de su legado. Frases tan emblemáticas como *Transformar es moralizar; El poder es humildad; Por el bien de todos, primero los pobres; No puede haber gobierno rico con pueblo pobre; El pueblo pone y el pueblo quita; Nuestro pueblo mexicano es de los más trabajadores del mundo; Al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie; Estado de Derecho y no Estado de Chueco; Ustedes me van a juzgar, pero todavía falta que a ustedes y a mí nos juzgue la historia; El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás.*

No tengo duda que en la historia de México, usted, señor Presidente, Andrés Manuel, será recordado como el mejor presidente de México, *me canso, ganso*. Y de un hombre como usted, que siente una gran preocupación y un profundo amor por México, desde luego que no podría faltar un consejo de su parte para las presentes y futuras generaciones, el cual me permito leer textualmente; *Tengamos presente que la vida es demasiado corta para desperdiciarla en cosas que no valen la pena; y no olvidemos nunca jamás que la felicidad no reside en el dinero, en las posesiones materiales, en los títulos, ni en la fama, ni en la búsqueda del poder por el poder. La felicidad es estar bien con uno mismo, con nuestra conciencia y con el prójimo.*

Quiero también recordar que hace seis años, cuando usted, Presidente, iba de camino a tomar protesta, un joven en bicicleta se acercó a su auto, al auto en el que se trasladaba, y el joven le dijo: *En ti confiamos, no nos vayas a fallar*. Pues ahora, desde Michoacán, le podemos decir a usted, señor Presidente, que ha peleado la buena batalla, que ha

cumplido a cabalidad; por demás se ha ganado el cariño y el respeto del pueblo mexicano.

Hoy, desde Michoacán, despedimos a un presidente que supo mantener sus convicciones hasta el último día de su mandato; a un líder que nunca olvidó sus principios y que dedicó su vida al servicio de los demás.

Hoy, sin temor a equivocarme, le puedo decir que usted, después de haber entregado la banda presidencial, se querrá ir a Tabasco para descansar, como ya lo había comentado. Al respecto quiero decirle que para nosotros usted siempre será el verdadero amigo del pueblo, el mejor presidente de la historia, y queremos que tenga muy presente que si algún día requiere de nosotros, no dude en comunicarnos, que siempre estaremos prestos a seguir sus indicaciones, porque *amor con amor se paga*.

Para concluir, licenciado Andrés Manuel, con toda seguridad le puedo decir, a nombre de un pueblo lleno de aflicción, lleno de tristeza, a nombre de un pueblo con un corazón compungido, que usted no se va. Sí, amigo Andrés Manuel, usted no se va porque se queda en el corazón de todos los mexicanos.

¡Viva Andrés Manuel López Obrador!
¡Viva Andrés Manuel López Obrador!
¡Y viva Andrés Manuel López Obrador!

Gracias.

Presidente:

Gracias, diputado.

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN ATENCIÓN DEL DECIMOSEGUNDO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la voz –hasta por cinco minutos– a la diputada *Giuliana Bugarini Torres*, a fin de dar lectura al posicionamiento que presenta.

*Exposición de motivos de la Dip.
Giuliana Bugarini Torres*

Saludo a la Mesa Directiva.

**Muchas gracias a mis compañeros
y compañeras legisladores.**

A los medios de comunicación.

Al pueblo de Michoacán en general:

En 2018 no comenzó un nuevo gobierno. Ese año iniciamos un cambio de régimen, donde

años de luchas, de resistencias y de esperanza se materializaron en una nueva etapa para nuestro país. En 2018, cuando el pueblo otorgó su confianza a Andrés Manuel López Obrador, no solo eligió a un presidente, se abrazó un proyecto de país que había sido negado por décadas; bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, México emprendió un camino hacia la Cuarta Transformación, una transformación no solo política, sino social y económica.

Durante su mandato se lograron avances históricos como nunca, en reducción de la pobreza y la desigualdad, algo que por años nos dijeron que era imposible, esos años del neoliberalismo. La política de *primero los pobres* dejó de ser un eslogan para convertirse en una realidad en nuestro país. Tan solo entre 2020 y 2022, más de 5 millones de personas salieron de la pobreza extrema, según el CONEVAL, y este logro fue respaldado por programas sociales que vamos a cuidar, *Como Jóvenes, Construyendo el Futuro*, como *Sembrando Vida*, como la *Pensión para los Adultos Mayores*, que transformaron la vida de millones y millones de mexicanos. Y hoy nos alegra saber que se han convertido en derechos para todas y para todos.

Nos enseñaste, querido Andrés Manuel López Obrador, que no se puede vencer a quien no se sabe rendir. Y fuiste un ejemplo que nos diste fuerza para seguir adelante, incluso en los momentos más difíciles. Nos dijiste que la lucha por la justicia y la igualdad no termina hasta que todos los seres humanos puedan ejercer su derecho a vivir dignamente y a ser felices.

Y esa es la lucha que hoy seguimos contigo como inspiración. Durante tu gobierno, la austeridad republicana fue una de las banderas más claras y necesarias. Bajaste los sueldos de los de arriba y subiste los sueldos de los de abajo; con eso se generaron ahorros que fueron destinados a programas para nuestro pueblo; se cancelaron proyectos que solo favorecían a las élites económicas y, en su lugar, se construyeron las bases de una infraestructura que responde a las verdaderas necesidades que tiene el pueblo, como el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, proyectos que, además de modernizar nuestro país, generaron empleos y dinamizaron la economía.

Aunque, por cierto, te juzgaron loco, hoy lo lograste. Y mira qué ironías: quienes te juzgaron loco hoy también te aplauden. Eres un grande, Andrés Manuel López Obrador, y hoy dejas un legado que no solo vamos a cuidar, sino que seguiremos

profundizando. Desde este Congreso del Estado de Michoacán, estoy segura, y me siento muy orgullosa, que con mis compañeros y mis compañeras estamos listos y listas para asumir este compromiso que tú mismo nos enseñaste.

No tenemos derecho a fallarle al pueblo. El humanismo mexicano, como lo llamaste, es la esencia de los gobiernos de la Cuarta Transformación, y seguiremos construyendo bajo el liderazgo de nuestra nueva Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum. Ella, como tú, tiene un profundo compromiso con los valores de la Cuarta Transformación, y estoy segura de que llevará adelante este proyecto con la misma entrega y la misma pasión.

El pasado 2 de junio del 2024, cuando el pueblo volvió a expresarse en las urnas, la voluntad popular dejó claro que el proyecto que encabezaste es el camino que México ha decidido seguir. Dijiste en algún momento: *el tengan pa' que aprendan*, y hoy, más que nunca esa enseñanza se refleje en la conciencia social que ha despertado a millones de mexicanos y mexicanas.

Y cómo no mencionar tu lucha incansable, siempre junto a quienes más necesitaban. Nunca dejaste de estar del lado del pueblo, especialmente de los más vulnerables. *Me canso, ganso* dijiste en tantas ocasiones. Y así fue, querido Andrés Manuel, no descansaste ni un solo día en tu misión por transformar este gran país.

Hoy pasas a la historia como uno de los líderes más grandes de nuestra patria, pero también como el presidente que nunca se divorció de nuestro pueblo, el presidente del pueblo. Cumpliste tu promesa a estar siempre junto a la gente, y hoy te quedas no solo en los libros de historia, te quedas en los corazones de millones y millones de mexicanos y mexicanas.

Seguimos haciendo historia, y hoy, de la mano de la doctora Claudia Sheinbaum, la primera Presidenta de México, venimos a romper el techo de cristal para todas. Su liderazgo no solo representa la continuidad de la Cuarta Transformación, sino también esa promesa de un futuro más inclusivo, donde el poder realmente está en las manos de nuestro pueblo, de nuestra gente.

Querido Andrés Manuel, cómo no recordar ese momento cuando intentaron desafortunarte los del PRIAN, cuando quisieron apartarte del camino. Dijiste en su momento que la historia nos juzgará. Y hoy, querido Andrés Manuel, la historia te reconoce

como el más grande. No dejas un legado imborrable, no solo para nosotros, sino también nos dejas ese gran legado para las generaciones que vienen con nosotros.

Millones de gracias. Simplemente gracias, querido Presidente. Te queremos profundamente, y es y será un honor siempre estar en este Nuevo México, y seguiremos ese camino de *No robar, no mentir y no traicionar*, porque ese es el camino que nos has trazado y con el que luchamos todas y todos.

Gracias, Andrés Manuel, por recuperar la dignidad de nuestro pueblo. Y desde Michoacán, que se escuche muy fuerte: *Es un honor estar en la Cuarta Transformación*. Es un honor estar con López Obrador y es un honor estar con Claudia Sheinbaum. Hoy estás en nuestros corazones, querido Andrés Manuel. Desde Michoacán te decimos: hasta siempre, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputada.

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN CUMPLIMIENTO DEL DECIMOTERCER PUNTO del orden del día, se concede el uso de la voz –hasta por cinco minutos– al diputado Hugo Ernesto Rangel Vargas, a fin de dar lectura al posicionamiento que presenta.

*Exposición de motivos del Dip.
Hugo Ernesto Rangel Vargas*

Con su venia, señor Presidente:

Seguro estoy que el 30 de septiembre pasado hubo fiesta en los corrillos de la derecha, hubo fiesta porque se retiró un titán de la política, un gigante de la historia que pasará a vivir en los corazones de cada habitante de este país. En efecto, López Obrador, nuestro Presidente querido, concluyó su mandato el pasado 30 de septiembre para convertirse en el mejor presidente de la historia moderna de nuestra patria.

Ese presidente al que nuestros adversarios le llamaron tirano, en parte tenía razón la derecha en llamarle así. Aristóteles, en una extraordinaria obra que se llama *La Constitución de los atenienses*, describe la biografía de Pisístrato, el primer tirano del que da cuenta la historia de la política. Pisístrato gobernó Atenas entre el año 561 y 527 antes de Cristo. Fue un administrador moderado, gobernó con benevolencia

y se granjeó la simpatía de los atenienses. Embelleció la ciudad mediante la construcción de los templos de Zeus Olímpico y de Apolo, así como Eliseo. Abrió caminos, hizo un acueducto, repartió tierras, promovió préstamos a los viticultores y a los plantados de olivos y dinamizó la economía mediante la construcción de puentes y caminos.

Fue el primer gobernante de la historia que ordenó escribir los poemas de Homero. A su muerte, lo sucedieron sus hijos Hipias e Hiparco. Para Aristóteles, un tirano era un líder que derrotaba a la aristocracia y se alzaba con el poder para beneficio del pueblo. Así califican a Pisístrato como el primer tirano de la historia. En parte, en parte tiene razón la derecha en haber llamado tirano a nuestro presidente.

Y aquí algunas razones: 9.5 millones de mexicanas y mexicanos fuera de la pobreza; estabilidad del tipo de cambio; crecimiento del salario mínimo en 110%; niveles récord en inversión extranjera directa; recuperación del consumo interno; niveles de confianza de los consumidores en cifras récord.

México tiene la tasa de desempleo más baja que muchos países de la OCDE; empleo formal en niveles históricos; récord en salario promedio de los trabajadores inscritos en el Seguro Social. México es la sexta potencia turística; somos el primer socio comercial de los Estados Unidos; se han reducido las tasas de homicidios dolosos, de robos de autos, de secuestros y de feminicidios.

Ha habido la incorporación de millones de mexicanos y mexicanas al sistema financiero a través del Banco del Bienestar; reducción de las tasas de deserción escolar. Tenemos el programa de reforestación más grande del mundo, *Sembrando vida*; hay programas sociales integrales que hacen justicia histórica a discapacitados, adultos mayores, indígenas y jóvenes.

La deuda pública está por debajo de la del promedio de los países de la OCDE; hay una recuperación de la tasa de crecimiento económico en el sureste mexicano; se ha hecho la apertura de superficie de riego histórica más grande en el país; se ha reducido la percepción de inseguridad a mínimos históricos. Además de la creación de las universidades para el Bienestar, *Benito Juárez*. Por todo esto, y muchas cosas más, mil gracias, señor Presidente.

Señor Presidente López Obrador, sabemos que los conservadores están de albricias porque se retiró un gigante, pero la felicidad nunca es completa, porque

llegó Claudia para seguir construyendo derechos y felicidad en favor de nuestro pueblo.

**¡Que viva la Cuarta transformación!
¡Que viva el pueblo de México!**

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, diputado.

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN ATENCIÓN DEL DECIMOCUARTO PUNTO del orden del día, se concede el uso de la voz –hasta por cinco minutos– al diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, a fin de dar lectura al posicionamiento que presenta.

*Exposición de motivos del Dip.
Alfonso Janitzio Chávez Andrade*

**Con su permiso, Presidente.
Compañeras y compañeros
diputados. A las ciudadanas y
ciudadanos que nos acompañan
el día de hoy en este Recinto.
Y a quienes nos siguen a través
de los medios digitales:**

Hace un par de días fuimos testigos de un hecho histórico, donde la doctora Claudia Sheinbaum Pardo fue nombrada como la Primer Presidenta de México, y desde Acción Nacional no podemos dejar de reconocer lo trascendental de este momento.

La llegada de una mujer presidenta representa el potencial que tienen todas las mujeres para participar en la vida pública y política de México y el desarrollo de toda nuestra nación. Cabe señalar que apenas se tienen 27 mujeres que logran esta gran proeza y reivindicación de sus derechos en el mundo.

A lo largo de la historia, hemos sido pioneros defendiendo los principios de libertad, democracia y respeto a los derechos humanos, y es por ello que estaremos atentos a la agenda que la Presidenta tenga con todos los mexicanos, y particularmente con las mujeres de este país.

México necesita un gobierno republicano, y no centralista, que actúe con verdadera perspectiva de género; que impulse cambio reales y que contribuya a la construcción de una sociedad mucho más equitativa.

En Acción Nacional hemos dado muestra que en nuestro partido las mujeres no son un elemento ajeno y externo, sino que son un verdadero complemento activo en la vida política y pública de este país. Prueba de ello es el caso de haber tenido la primer diputada de oposición en la historia, como lo fue la chihuahuense Florentina Villalobos, quien se enfrentó a toda una cultura y a un partido hegemónico, que no solo solamente impedía, sino que restringía y perseguía a quienes, como ella, buscaban el reconocimiento de sus derechos y que, como ejemplo, a través de la presentación y aprobación de su iniciativa, se logró que las mujeres pudieran en este país ser notarias públicas.

El sentido de mi posicionamiento no es comparar a las mujeres ni a una persona con otra, sino exponer cómo cada una de ellas ha sido el peldaño en la escalinata ascendente, que si bien aún hay mucho por avanzar y subir, se han logrado significativos cambios en las acciones afirmativas, como la paridad de género y la equidad, sean elementos en los cuales no se deberá dar marcha atrás.

Por eso esperamos que las promesas hechas por la Presidenta, como los cien pasos para la transformación, no se queden en el discurso. Es imperativo que se trabaje para erradicar la discriminación en todas sus formas, y que se dejen atrás las divisiones que han polarizado a nuestro país, dividiendo a la población en conservadores, neoliberales y clasistas, inclusive en aquellas mujeres que no comparten la forma y la visión de este gobierno.

También demandamos que este sea un gobierno abierto al diálogo, sin barricadas de metal, que acepte la crítica constructiva como parte de su compromiso con el pueblo de México. Las y los mexicanos esperan soluciones, y es deber de este Gobierno atender las demandas de la ciudadanía, especialmente las súplicas de aquellas madres buscadoras que día a día exigen justicia y respuesta para sus seres queridos.

Es nuestra responsabilidad, como legisladores de Acción Nacional, seguir levantando la voz por aquellas mujeres que son víctimas de feminicidios, de violaciones y, por ello, que las madres trabajadoras que aún esperan de regreso las estancias infantiles, por la no militarización de este país, por la división irrestricta de los poderes y por la no desaparición de los organismos autónomos.

Eso, eso no vamos a descansar hasta que se haga una realidad. Y desde esta tribuna reiteramos nuestro compromiso de ser una oposición firme, pero

responsable, siempre dispuesta al diálogo y al respeto con la Presidenta de este país, porque millones de mexicanas y mexicanos nos han posicionado como la segunda fuerza política de México.

Tenemos ante nosotros una nueva página en blanco de nuestra historia. Que nuestros primeros renglones vayan plasmados con la tinta de la unidad nacional, la legalidad y la democracia. Felicidades a nuestro país por este gran avance y nuevamente nuestra felicitación a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

**Muchas gracias.
Es cuanto, Presidente.**

Presidenta:

Gracias, diputado.

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

**Agotado el orden del día, se levanta la sesión.
[Timbre]**

CIERRE: 18:33 horas..



www.congresomich.gob.mx